



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 018
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

"Por la cual se reglamenta la conformación del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación"

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las atribuciones que le confiere el Acuerdo 014 de 1994 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en sus artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto.

CONSIDERANDO

Que es función estatutaria del Consejo de Facultad designar a los integrantes del Comité de Investigaciones.

Que es necesario para la Facultad de Ciencias y Educación tener un Comité de Investigaciones diligente y funcional que acompañe la labor investigativa de Grupos, Semillero, Profesores y Estudiantes.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- El Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital es presidido por el Decano de la Facultad o su representante, quien ejercerá como Coordinador del Comité.

ARTÍCULO 2°.- El Comité de Investigaciones es conformado además del Coordinador por cinco docentes directores de grupos de investigación, tres de ellos adscritos a proyectos curriculares de pregrado y dos adscritos a proyectos curriculares de posgrado; también se cuenta con la participación de un estudiante de pregrado o posgrado vinculado a un grupo o semillero de investigación.

PARÁGRAFO 1.- Los directores de grupo de investigación pueden designar a un docente de planta integrante de su grupo que los represente en la conformación del Comité de Investigaciones.

PARÁGRAFO 2.- Los criterios de selección del estudiante son definidos por los docentes integrantes del Comité de Investigaciones.

[Handwritten mark]

ARTÍCULO 3°.- Las funciones del Comité de Investigaciones serán las consagradas en el Acuerdo 014 de 1994 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su artículo Décimo sexto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la sala de juntas del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2014.

ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DIGITAL
ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DIGITAL
ORIGINAL FIRMADO

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Copia: Consecutivo

	NOMBRE	CARGO	RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTO	Mario Montoya Castillo	Coordinador Comité de Investigaciones de Facultad		
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica Facultad de Ciencias y Educación		
APROBO	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación		